

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 41/2019
Período: 23/11/2019 a 29/11/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Análisis de Brecha Sobre el Liderazgo de Guido Manini Ríos	1
2- Manini Ríos y Retirados Militares Llamaron a Expulsar el Marxismo	1
3- Fiscalía Investiga Amenaza del “Comando Barneix”	2
4- Investigan Hurto en el Área de Archivos Documentales del MDN	2
5- Militar Retirado es Detenido Por Amenazar a Dirigentes del Frente Amplio	2
6- Editorial del Centro Militar Llama a Extirpar el Marxismo del Destino Nacional	3
7- Primer Juicio Oral y Público en Causa por Delitos de Lesa Humanidad	3

Análisis de Brecha Sobre el Liderazgo de Guido Manini Ríos

La periodista Rosario Touriño del Semanario *Brecha* analiza el liderazgo político emergente del ex Cdte. en Jefe del Ejército Gral. (r) Guido Manini Ríos al frente del partido Cabildo Abierto con énfasis en su componente corporativo. Según *Brecha* la figura de Manini Ríos emerge como catalizador de diversos descontentos en medio de un clima de desconfianzas sobre la clase política y deterioro de la economía en periferias urbanas y rurales. Ese malestar político multiforme hubiese cristalizado de todas formas en otra expresión similar, probablemente dentro de algún otro partido, afirma la nota. El artículo pone énfasis en la promoción de Manini a la máxima jerarquía militar durante el gobierno de José Mujica y respaldado posteriormente por el Presidente Tabaré Vázquez donde adquirió gran visibilidad. La nota sostiene que es posible pensar que Cabildo Abierto hará todo lo posible para defender los intereses de los uniformados desde sus 14 bancas parlamentarias. Esta hipótesis se ve fortalecida con la reciente publicación de un video donde el general retirado cuestiona las dos reformas ensayadas por el oficialismo: la nueva ley orgánica de las Fuerzas Armadas y los intentos por reformar la deficitaria “Caja Militar”. (Brecha – Política – 29/11/2019)

Manini Ríos y Retirados Militares Llamaron a Expulsar el Marxismo

Antes del comienzo de la veda electoral, el líder de Cabildo Abierto (CA) y Senador electo, Gral. (r) Guido Manini Ríos, envió un mensaje a los integrantes de las Fuerzas Armadas, solicitándoles que no voten por el Frente Amplio en el balotaje del pasado 24 de Noviembre. Manini divulgó un video en el que manifiesta que desde el gobierno se ha atacado sistemáticamente a la institución militar. Para el líder de CA desde el Frente Amplio se “*han puesto en duda la propia necesidad de que existan Fuerzas Armadas*”, también mencionó la reforma de la “*Caja Militar*” señalando que “*afecta a las jerarquías más bajas*” y la reforma de la *ley Orgánica Militar* “*que desconoce las características de la función militar*”. Para Manini el oficialismo que “*hoy les piden el voto*” a los militares “*no se han cansado de insultar a quienes visten uniforme, y que despectivamente llegaron a llamarlos 'carne con ojos'*”. Los polémicos

comentarios y una inesperada remontada electoral del oficialismo suscitaron reacciones en el espectro político. Para el ex Presidente y Senador electo Julio María Sanguinetti (Batllistas/Partido Colorado) el video no es razón “*suficiente y relevante*” para explicar la migración de ciento cincuenta mil votos a la candidatura de Daniel Martínez, no obstante, es una explicación posible para el politólogo Óscar Botinelli.

(El Observador – Nacional – 22/11/2019; La Diaria – Política – 23/11/2019; Brecha – Política – 29/11/2019)

Fiscalía Investiga Amenaza del “Comando Barneix”

Este fin de semana circuló un mensaje por la red WhatsApp que llamaba a votar a Luis Lacalle Pou en el balotaje como una “*orden*” que debía acatarse, o de lo contrario, sería considerado “*traidor*”. El mensaje estaba firmado por el autodenominado “*Comando Barneix*”, que hace dos años enviara amenazas mediante correo electrónico a persona públicas vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos. Este miércoles, seis de los trece amenazados en 2017, ampliaron la denuncia judicial presentada en esa oportunidad en el Juzgado de 24 turno de Montevideo. En el escrito que publicó el portal Sudestada, se destaca que en esta oportunidad las amenazas abarcan a un número más elevado de personas y resulta “*llamativo que luego de más de tres años del silencio más absoluto, el ‘Comando Barneix’, haya vuelto a reaparecer en estas circunstancias*”, sentencia el artículo. Por su parte, el abogado Oscar López Goldaracena, uno de los denunciantes, sostiene que esta conducta podría calificarse de “*delito de violencia privada contra los destinatarios de WhatsApp, desde el momento que pretende realicen un hecho mediante amenazas*”.

(La Diaria – Política – 25/11/2019; El Observador – Nacional – 28/11/2019)

Investigan Hurto en el Área de Archivos Documentales del MDN

La policía investiga un robo ocurrido en la madrugada del 22 de noviembre en el área de archivos documentales del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Según informó al diario *El Observador* el Ministro José Bayardi, en esa oficina estuvo trabajando hasta el pasado 11 de noviembre el Grupo por Verdad y Justicia procesando los microfilms realizados por Ejército Nacional desde fines de los sesenta y durante el período de dictadura (1973-1985). Los investigadores buscan conocer si entre los elementos hurtados se encontraban piezas de dicho archivo. Por otra parte, en la madrugada del 23, dos soldados que se encontraban de guardia evitaron el ingreso de tres individuos en el PESMA (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento del Ejército), ubicado en el Departamento de Florida (110 km N de Montevideo). El suceso repite lo acontecido un mes atrás en el mismo sitio.

(El Observador – Nacional – 22/11/2019, 23/11/2019; El País – Información – 23/11/2019).

Militar Retirado es Detenido Por Amenazar a Dirigentes del Frente Amplio

En la tarde del domingo 24 de noviembre, día de las elecciones presidenciales, el ex militar y militante del partido Cabildo Abierto, Carlos Techera, difundió un video por la red social Facebook en el que amenazaba al candidato a Presidente por el Frente Amplio, Daniel Martínez; al actual mandatario, Tabaré Vázquez; y al ex Presidente José Mujica. El ex militar además trató de corromper a los Ministros de la Corte Electoral. El hecho motivó que la bancada de senadores

oficialista decidiera presentar una denuncia penal contra Techera. Por su parte el fiscal Diego Pérez solicitó la detención y allanamiento de su domicilio. Consultado por *La Diaria* sobre lo sucedido, el Senador Juan Castillo (Partido Comunista/ Frente Amplio) señaló que *“por la salud de la democracia, no se puede dejar pasar este tipo de cosas. No vale todo ni cualquier cosa. Las discrepancias políticas hay que dirimirlas de otras maneras”*. Techera admitió en el programa 970 noticias (Radio Universal) que se había equivocado, aunque cuestionó *“¿y a mí quién me dice que no se pueden armar de nuevo los tupamaros?”*. Por último, aseguró haber recibido más de cuarenta amenazas de muerte luego de difundir el video.

(La Diaria – Artículo - 26/11/2019, 28/11/2019).

Editorial del Centro Militar Llama a Extirpar el Marxismo del Destino Nacional

El Centro Militar difundió durante la veda electoral una editorial de Nación, revista oficial de CAOFA (Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Fuerzas Armadas). El texto titulado *“El fin de una pesadilla”* señala que el domingo 24 de noviembre se terminarán *“15 años de asonada frenteamplista”*. El texto termina señalando que *“el próximo domingo hay que sellar el camino de un nuevo amanecer. El Marxismo debe empezar a ser definitivamente extirpado del horizonte de nuestro destino nacional ¡Viva la patria!”*. Luego de la publicación del artículo, desde el programa VTV Noticias hablaron con el Cnel. (r) Carlos Silva, Presidente del Centro Militar e integrante del partido Cabildo Abierto. Silva sostuvo que los hechos de convulsión social que están sucediendo en Latinoamérica son un fenómeno generalizado y es un riesgo que está presente en Uruguay. Agregó además *“fíjese que de alguna manera el PIT-CNT está diciendo prepararse para combatir”* y agregó que *“hay otros políticos, también de tendencia de izquierda que no quiero ni nombrarlos, que también lo han dicho”*. El ex militar concluyó *“cuando las fuerzas armadas tienen que actuar en una situación de emergencia donde corren riesgo de vida, los civiles, las personas, los bienes, la propiedad privada y todo eso, tienen que actuar con eficiencia, eficacia, es el monopolio del uso de la violencia”*. Desde la central obrera se exhortó al conjunto de fuerzas democráticas y patrióticas a repudiar ese *“discurso de odio que atenta contra la convivencia democrática”* ratificando el compromiso de defender movilizados la democracia.

(El Observador – Nacional – 26/11/2019; La Diaria – Artículo – 26/11/2019; La Diaria – Política 22/11/2019).

Primer Juicio Oral y Público en Causa por Delitos de Lesa Humanidad

El pasado viernes 29 de Noviembre se realizó en la Ciudad de Canelones (50 km N de Montevideo) la primera audiencia oral y pública en un caso por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. La formalización, a pedido del Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe, recae sobre tres policías retirados que son imputados por el delito de *“torturas”* en el centro de detención ilegal conocido como *“Los Vagones”* en dicha capital departamental. La denuncia había sido presentada por Valeria Rubino de la Secretaría de Derechos Humanos del gobierno local como resultado del trabajo realizado por el colectivo Ágora-Identidad, quienes se han ido encargando de recabar *“testimonios de personas que fueron secuestradas en ese centro clandestino de detención y torturas”* expresó la jerarca. Desde el gobierno

departamental se ha colaborado con el colectivo en “sistematizar” la información a fin de ser presentada a Fiscalía. Para Rubino era una obligación como “funcionaria pública” el presentar esa información al constatar que no estaba en manos de la Justicia. Se cree que por este centro de detención pasaron alrededor de 400 personas. Este será el primer caso de este tipo desde que está vigente el nuevo Código del Proceso Penal.

(La Diaria – Política Nacional – 29/11/2019).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>